

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULCERIA FANCY SWEET FANCYSWEET S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

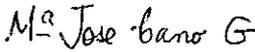
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo de 2015, en las oficinas de la compañía Dulcería Fancy Sweet FancySweet S.A. ubicadas en Guayaquil, en Urdesa, calles Jorge Pérez Concha No.613 y Ficus, siendo las 09 h 00 am se reúnen sus accionistas en forma universal, María José Cano Guerra propietario de 400 acciones que representan el 50% de capital social suscrito y pagado, y Ana Lucía Barriga Reyes propietaria de 400 acciones que representan el 50% del capital social suscrito y pagado (Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), sin los requisitos de la previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con el art.#238 de la ley de Compañías aprueban por unanimidad el orden del día que es el siguiente:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados financieros e Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico 2014

Se procede a tratar el único punto del orden del día explicando las Cifras presentadas en los Estados Financieros y, en el Informe del Gerente se indica que la compañía se encuentra iniciando actividades este año y aún no ha contratado personal.

Debido a que los Estados financieros reflejan la situación real de la compañía y no hay objeción con respecto al Informe del Gerente se aprueba por unanimidad los Estados 2014 y el Informe del Gerente.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 9 h 40 am, procedemos a redactar el Acta, dar lectura y firmar.

  
María José Cano Guerra  
Accionista  
Presidente Ad hoc de la Junta

  
Ana Lucía Barriga Reyes  
Accionista  
Secretaría Ad hoc de la Junta